



CONVOCATORIA AL CONCURSO DEL FONDO DE PROMOCIÓN DE TRABAJO DE TESIS DE PREGRADO 2014

CRONOGRAMA

<i>Actividad</i>	<i>Dependencia</i>	<i>Fechas</i>
Convocatoria	Vicerrectorado de Investigación	07 de noviembre de 2013
Presentación de las propuestas	Unidades o Institutos de Investigación	Hasta el 16 de enero de 2014
Evaluación y aprobación de las propuestas	Unidades o Institutos de Investigación	Hasta el 22 de enero de 2014
Ratificación por el Consejo de Facultad (Resolución de Decanato) de los resultados entregados por las Unidades o Institutos de Investigación	Decanatos	Hasta el 24 de enero de 2014
Recepción de las propuestas procedentes de las facultades	Vicerrectorado de Investigación	Hasta el 27 de enero de 2014
Aprobación y registro de las propuestas remitidas por las facultades	Consejo Superior de Investigaciones	Hasta el 31 de enero de 2014

Los Directores de las Unidades o Institutos de Investigación deberán entregar al VRI lo siguiente:

1. Versión impresa y digital (no PDF) de las propuestas aprobadas y firmadas por el Director de la Unidad o Instituto de Investigación (solo un ejemplar por proyecto, con las firmas originales del tesista y del asesor y con todos los campos del formulario debidamente llenados).
2. Resolución de Decanato, con acuerdo de Consejo de Facultad, aprobando los resultados del concurso, especificando nombre de asesor y tesista, título de la tesis, monto y fuente de financiamiento.
3. Actas y fichas de evaluación (originales) de las propuestas en estricto orden de mérito y firmadas por los integrantes del Comité Evaluador y por el Director de la Unidad o Instituto de Investigación a la que pertenecen.
4. En el caso de los tesis ganadores, se adjuntará los documentos de acuerdo a lo estipulado en los artículos 129 y 131 del Reglamento de Gestión de Actividades de Investigación de la UNMSM.
5. Carta de compromiso debidamente llenada, firmada por el Asesor y el Tesista y refrendada por el Director de la Unidad o Instituto de Investigación.